



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 11 de mayo del 2023

Señor
Presente.-

Con fecha once de mayo del 2023, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°677-2023-CF/FCS.- Callao; 11 de mayo del 2023, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 003-CERS/FCS-2023 de fecha 09 de mayo de 2023, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre el Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social Titulado: "**FORMANDO PROMOTORES/AS DE SALUD EN VENTANILLA, CONQUISTAS DEL VOLUNTARIADO UNACIONO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL**", siendo responsable del proyecto: Mg. Laura del Carmen Matamoros Sampen, Dr Cesar Miguel Guevara Llacza, Sr. Jaime Galdos Cruz, Mg. Maria Jacinto Qusipe, Dra. Magda Nuñez Vargas, Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano, Srta. Bárbara Salazar, Srta Ximena Canales Salazar.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 11 de mayo del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL TITULADO: "FORMANDO PROMOTORES/AS DE SALUD EN VENTANILLA, CONQUISTAS DEL VOLUNTARIADO UNACIONO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL"**, siendo responsable del proyecto: Mg. Laura del Carmen Matamoros Sampen, Dr Cesar Miguel Guevara Llacza, Sr. Jaime Galdos Cruz, Mg. Maria Jacinto Qusipe, Dra. Magda Nuñez Vargas, Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano, Srta. Bárbara Salazar, Srta Ximena Canales Salazar.
- 2. Transcribir la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.**

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica